

ÁREA DE COMUNICACIÓN

PROGRAMA (1)	IMPORTE TOTAL	RESERVA DE PLAZA (2)	HONORARIOS DE MATRÍCULA EN PAGO ÚNICO (3)	HONORARIOS DE MATRÍCULA EN PAGO FRACCIONADO (4)	Nº DE CRÉDITOS
Máster de Formación Permanente en Periodismo en TV y en Plataformas Digitales	8.250€	1.708€	6.542€	6 mensualidades de 1.090,33€	60
Máster Universitario en Producción y Realización en Radio y TV	8.500€	1.708€	6.792€	6 mensualidades de 1.132€	60
Máster de Formación Permanente en Branding de Moda, Belleza y Lujo	8.800€	1.708€	7.092€	6 mensualidades de 1.182€	60
Postgrado en Industria y Negocio de la Música	6.500€	960€	5.540€	3 mensualidades de 1.846,66€	30
Postgrado en Producción Musical y Artística	6.100€	960€	5.140€	3 mensualidades de 1.713,33	30

ÁREA DE HUMANIDADES, EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

PROGRAMA (1)	IMPORTE TOTAL	RESERVA DE PLAZA (2)	HONORARIOS DE MATRÍCULA EN PAGO ÚNICO (3)	HONORARIOS DE MATRÍCULA EN PAGO FRACCIONADO (4)	Nº DE CRÉDITOS
Máster Universitario en Humanidades	6.300€	1.708€	1º año 1.709,24€ 2º año 2.882,75€	1º año 6 mensualidades de 284,87€ 2º año 6 mensualidades de 480,46€	90
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	11.950€	1.708€	1º año 6.828€ 2º año 3.414€	1º año 6 mensualidades de 1.138€ 2º año 3 mensualidades de 1.138€	90
Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.	4.990€	1.708€	3.282€	6 mensualidades de 547€	60
Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Orientación Educativa	4.990€	1.708€	3.282€	6 mensualidades de 547€	60
Máster Universitario en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos . PRESENCIAL	6.600€	1.708€	4.892€	6 mensualidades de 815,33€	60
Máster Universitario en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos. ONLINE	5.200€	1.800€	3.400€	6 mensualidades de 566,67 €	60
Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe/Bilingual Education ONLINE	5.200€	1.800€	3.400€	6 mensualidades de 566,67 €	60
Máster Universitario en Enseñanza de Español para Extranjeros. ONLINE	5.200€	1.800€	3.400€	6 mensualidades de 566,67 €	60
Máster Universitario en Atención Temprana ONLINE	5.200€	1.800€	3.400€	6 mensualidades de 566,67 €	60
Máster Universitario en Acompañamiento Integral PRESENCIAL	6.500€	1.708€	4.792€	6 mensualidades de 798,66€	60
Máster Universitario en Acompañamiento Integral ONLINE	5.750€	600€	5.150€	6 mensualidades de 858,33€	60
Máster Universitario en Psicopedagogía	4.750€	1.708€	3.042€	6 mensualidades de 507€	60
Máster Universitario en Filosofía de la Ciencia	6.000€	1.708€	4.292€	6 mensualidades de 715,33€	60

Máster de Formación Permanente en Pedagogía en Virtudes	5.500€	1.708€	1º año (30 ects) 1.896 € 2º año (30 ects) 1.896 €	1º año 6 mensualidades de 316€ 2º año 6 mensualidades de 316€	60
Máster de Formación Permanente en Terapia Familiar Sistémica (Psicoterapeuta Familiar)	4.400€	500€	1º año (30 ects) 2.599,98 € 2º año (30 ects) 1.299,99 €	1º año 6 mensualidades de 433,33 € 2º año 3 mensualidades de 433,33 €	60
Experto en Intervención Sistémica	4.400€	960€	1º año 2.293,33€ 2º año 1.146,67€	1º año 6 mensualidades de 382,22€ 2º año 3 mensualidades de 382,22€	30
Especialista en Mediación y Gestión del Conflicto	3.200€	960€	2.240€	6 mensualidades de 373,33€	31
Programa de Cualificación Filosofía y Letras Programa de Cualificación Historia y Geografía Programa de Cualificación Lengua y Literatura	1.800€	400€	1.400€	4 mensualidades de 350€	24

ÁREA C.C DE LA SALUD Y BIOMEDICINA

PROGRAMA (1)	IMPORTE TOTAL	RESERVA DE PLAZA (2)	HONORARIOS DE MATRÍCULA EN PAGO ÚNICO (3)	HONORARIOS DE MATRÍCULA EN PAGO FRACCIONADO (4)	Nº DE CRÉDITOS
Máster Universitario en Terapias Avanzadas en Biomedicina	12.300€	1.708€	10.592€	6 mensualidades de 1.765,33€	60
Máster Universitario en Bioética	4.150€	1.708€	2.442€	6 mensualidades de 407€	60
Máster Universitario en Bioinformática y Análisis de Datos Biomédicos	9.150€	1.708€	7.442€	6 mensualidades de 1.240,33€	60
Máster Universitario en Enfermería de Práctica Avanzada en el Cuidado Integral al Final de la Vida	6.500€	1.708€	4.792€	6 mensualidades de 798,66€	60
Máster Universitario en Enfermería de Práctica Avanzada en Salud Escolar	5.500€	1.708€	3.792€	6 mensualidades de 632€	60
Máster Universitario en Enfermería de Práctica Avanzada en Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias	7.250€	1.708€	5.542€	6 mensualidades de 923,66€	60
Máster de Formación Permanente en Ejercicio Físico y Abordaje Integral en Oncología	3.800€	760€	3.040€	6 mensualidades de 506,66€	60
Curso de experimentación animal			Curso A: 245€ Curso B: 360€ Curso C: 540€		

ÁREA DE INGENIERÍA Y POLITÉCNICA

PROGRAMA (1)	IMPORTE TOTAL	RESERVA DE PLAZA (2)	HONORARIOS DE MATRÍCULA EN PAGO ÚNICO (3)	HONORARIOS DE MATRÍCULA EN PAGO FRACCIONADO (4)	Nº DE CRÉDITOS
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	14.280€	1.708€	1º año (57 ects) 7.962,22€ 2º año (33 ects) 4.609,73€	1º año 6 mensualidades de 1.327,04€ 2º año 3 mensualidades de 1.536,58€	90

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL CANDIDATO

(1) La celebración del Programa de Postgrado está condicionada a la inscripción de un número mínimo de estudiantes. Si se cancelara el Programa por no alcanzarse el número mínimo de alumnos requerido para su apertura, la Universidad Francisco de Vitoria reembolsará el importe abonado por el estudiante en concepto de reserva de plaza.

(2) Si el candidato hubiera reservado su plaza en un Programa de Postgrado UFV y se le denegara la concesión del visado, la UFV procederá a devolverle el importe abonado en concepto de derechos de inscripción. Asimismo, se devolverá el referido importe, si llegado el día último del mes de inicio de las clases de su Programa de Postgrado, el alumno no cumpliera con los requisitos legales de acceso a dicho Programa. En ambas situaciones, el estudiante deberá acreditar mediante justificación documental oficial la concurrencia de una u otra circunstancia. Fuera de estas hipótesis, no procede la devolución de importe alguno. Los descuentos o becas para Programas de Postgrado otorgados por la UFV, por sí sola o en colaboración con una o varias instituciones, no son acumulables entre sí. El alumno disfrutará, en tal caso, de la beca o descuento que más le beneficie por ser mayor su importe. La beca o descuento para Programas de Postgrado UFV sí será compatible con el descuento por pago único, aplicándose en primer lugar el descuento o beca UFV y sobre el importe restante, el descuento por pago único (el que resulte de aplicación en el año académico en el que se matricule). Las becas y descuentos de Postgrado otorgados por la UFV y el descuento por pago único se aplican sobre los honorarios de matrícula quedando excluidos por tanto el importe de la reserva de plaza. En el caso de que el importe del Programa de Postgrado sea abonado por la empresa en la que trabaje el alumno, la sustitución de la persona inscrita por otra de la misma empresa podrá efectuarse hasta dos días antes del comienzo del Programa. Dicha sustitución quedará condicionada a que el nuevo candidato realice y supere el proceso de admisión. El alumno repetidor de un Máster Universitario deberá matricularse de los ECTS pendientes/suspensos conforme al precio del ECTS vigente en el año en que repita la matrícula de esos ECTS con un sobrecargo del 10%, sin que deba abonar los derechos de inscripción.

(3) Los alumnos que realicen un pago único de los honorarios de matrícula disfrutarán de una bonificación aplicable sobre los mismos (la que resulte de aplicación en el año académico en el que se matricule), siempre y cuando el abono se produzca, una vez iniciadas las clases, en el momento de girarse dicho cargo por parte de la Universidad. Los antiguos alumnos de cualquiera de los tres niveles de estudio de la Universidad Francisco de Vitoria (CETYS, Grado o Postgrado), disfrutaban de un descuento de un 20% sobre los honorarios de matrícula. También disfrutaban de dicho descuento los egresados de Universidades con convenio. El descuento del 20% por antiguo alumno no resulta de aplicación para programas cotitulados por entidades colaboradoras.

(4) El impago de alguno de los plazos en el caso de que el alumno se acoja al pago fraccionado (mensualidades), podrá comportar la anulación automática de la matrícula sin derecho al reintegro de las cantidades que se hubiesen abonado por el estudiante.